



FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera de Ingeniería Ambiental

“LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA ZONA URBANA DEL
DISTRITO DE LAREDO. 2022”

Tesis para optar el título profesional de:

Ingeniera Ambiental

Autoras:

Kety Estephany Camacho Aguilar
Alezzia Karime Rojas Goicochea

Asesor:

M. Sc. Marieta Eliana Cervantes Peralta
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9405-7048>

Trujillo - Perú

DEDICATORIA

A nuestra familia, en especial a nuestros padres; que son nuestra fuente de inspiración por inculcarnos buenos valores y habernos apoyado incondicionalmente en este largo camino,

a nuestros hermanos que son nuestra fortaleza por comprendernos, apoyarnos y estar siempre en los momentos más importantes de nuestra vida.

Sobre todo, a Dios por guiarnos a lo largo de nuestra carrera universitaria por hacer que nunca perdamos la fe y podamos seguir adelante pese a las adversidades que se nos presentaron.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios en primer lugar por el día a día y por hacer que me mantenga en pie frente a las adversidades.

Del mismo modo a nuestros padres por ser la fuerza que nos impulsa siempre a seguir adelante y cumplir nuestras metas.

A nuestra asesora por comprender el tiempo que ocupaba al realizar el presente trabajo de investigación y ayudarnos a cumplir este logro tan importante.

Tabla de Contenido

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Realidad problemática.....	9
1.2. Conceptos básicos.....	16
1.3. Formulación del problema.....	20
1.4. Objetivos.....	20
1.4.1 Objetivo general	20
1.4.2 Objetivos específicos.....	20
CAPÍTULO II. MÉTODO.....	21
2.1. Tipo de investigación	21
2.2 Población y muestra.....	21
2.2.1 Población	21
2.2.2 Muestra.....	21
2.3 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	22
2.3.1 Técnicas	22
2.3.2 Instrumentos de recolección de datos.....	22
2.3.3 Análisis de datos.....	24
2.4 Procedimiento de recolección de datos.....	25
2.4.1 Ubicación del área de estudio	25
2.4.2 Obtención de información por parte de la Municipalidad Distrital de Laredo.....	26
2.4.3 Empleo de Software	27
2.4.4 Propuesta de lineamientos	27
2.4.5 Aspectos éticos.....	27
CAPÍTULO III. RESULTADOS	28



3.1 Mecanismos y políticas de gestión municipal para la participación ciudadana	28
3.2 Acciones y políticas de gestión para los aspectos ambientales.....	33
3.3 Plano de riesgo del distrito de Laredo.....	34
3.3.1 Mapa de las quebradas del distrito de Laredo	36
3.4 Subsistemas biofísicos, sociales y económicos	36
3.5 Subsistema Social.....	39
3.6 Subsistema Económico.....	40
3.7 Propuesta de lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible en función al ámbito social, económico y ambiental	46
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	51
4.1. Discusión	51
4.2. Conclusiones.....	53
REFERENCIAS	56
ANEXOS	62
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	63
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	66
Anexo 3: Matriz de recopilación de información	69
Anexo 4: Check list de uso de información.....	71
Anexo 4: Solicitud dirigida a la Municipalidad Distrital de Laredo.....	73

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Modelo de gestión municipal para participación ciudadana	28
Tabla 2 Actividades para implementar en el modelo de gestión municipal	29
Tabla 3 Políticas propuestas para la participación ciudadana	30
Tabla 4 Acciones de gestión para los aspectos ambientales.....	33
Tabla 5 Políticas de gestión para los aspectos ambientales.....	34
Tabla 6 Subsistema Biofísico	36
Tabla 7 Condiciones sociales.....	39
Tabla 8 Condiciones sociales.....	39
Tabla 9 Condiciones demográficas	39
Tabla 10 Organizaciones Sociales.....	40
Tabla 11 Pymes según actividad económica	40
Tabla 12 Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua y desagüe del distrito de Laredo 2007 – 2017	43
Tabla 13 Viviendas con luz eléctrica.....	44
Tabla 14 Población según nivel educativo	45
Tabla 15 Acciones para la construcción de lineamientos	46
Tabla 16 Objetivos de los lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible	46
Tabla 17 Principios para la propuesta de los lineamientos.....	47
Tabla 18 Lineamientos en función al ámbito social, económico y ambiental.....	48
Tabla 19 Matriz de consistência.....	63
Tabla 20 Matriz de operacionalización de variables	66
Tabla 21 Matriz de instrumento.....	67
Tabla 22 Matriz de recopilación de información.....	69
Tabla 23 Check list de uso de información	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de ubicación del distrito de Laredo.....	26
Figura 2 Plano de riesgo del distrito de Laredo.....	35
Figura 3 Mapa de quebradas del distrito de Laredo	36
Figura 4 Plano uso de suelo existente.....	38
Figura 5 Productividad de los cultivos líder del Laredo (Tn/ha) años 2014-2015 y 2017-2018	42
Figura 6 Mapa productivo del distrito de Laredo.....	43
Figura 7 Distritos de Trujillo: resultados de la evaluación censal en la prueba de logros de aprendizaje en comprensión lectora y habilidades matemáticas, 2016	44
Figura 8 Solicitud dirigida a la Municipalidad distrital de Laredo	71

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de proponer lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible en beneficio de la zona urbana del distrito de Laredo, teniendo en cuenta el ámbito económico, social y ambiental; el tipo de investigación del presente estudio es descriptivo-cualitativo porque se detalló los problemas expuestos a través de la identificación de las variables y sus atributos; así mismo con el empleo de ArcGIS y con la obtención de información por parte de la municipalidad distrital se realizó la propuesta de lineamientos, el cual está compuesto de acciones, objetivos, componentes y un modelo de gestión municipal para la participación ciudadana, se concluyó que los lineamientos como instrumento de la planificación y gestión territorial debe ser aplicado para no seguir planificando con racionalidad limitada, esta propuesta debe adaptarse a las demandas y realizarse a partir de la incorporación de nuevas metodologías que permitan el equilibrio en los ámbitos sociales, económicos y ambientales, cabe mencionar que para lograr desarrollar la mayor parte de la investigación se crearon políticas y mecanismos de gestión municipal que constan de objetivos y estrategias las cuales están basados en los lineamientos de política para el ordenamiento territorial y en la R.M. N° 026-2010-MINAM.

PALABRAS CLAVE: Ordenamiento territorial sostenible, lineamientos, zona urbana, gestión municipal

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

El ordenamiento territorial es el fundamento para la planificación ordenada del desarrollo de un territorio, para que este se encuentre en equilibrio y sea sostenible a mediano y largo plazo. En un ámbito de desarrollo urbano sostenible es necesario desarrollar tecnologías que contribuyan al diseño de políticas públicas y privadas de uso de la tierra, teniendo en cuenta que los intereses económicos, sociales, y ambientales se encuentren en armonía (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, [INTA], 2009).

En la actualidad las políticas de desarrollo sostenible según la Unión Europea, buscan complementar de manera eficaz los enfoques tradicionales y modernos centrados en la dinámica de la valorización de los recursos locales, incluyendo el capital humano, con el fin de mantener la cohesión social y económica entre los países de Europa y financiar las acciones con base en objetivos prioritarios, esto se debe a que el 80% del territorio europeo es rural y ahí se encuentra el 25% de la población, de manera que su política de desarrollo rural tiene un papel importante para mantener la cohesión territorial (Olvera et al., 2009).

En términos poblacionales según Delgadillo en el 2010, América Latina tuvo una población de 503.1 millones de habitantes aproximadamente, de los cuales el 25% residía en zonas rurales, con una tasa de crecimiento promedio anual estable en niveles de 0.1%, distinguiéndose los países de América Central con un crecimiento de 1.8% anual y la región sur con -0.7%. Incrementando de manera crucial los grados de urbanización, con la consecuente formación de cinturones de miseria, proliferación de la informalidad y polarización social, del mismo modo indica que más del 60% de la población rural de países

como Nicaragua, Bolivia, Guatemala, México, Honduras y Perú se ubican por debajo de la línea de pobreza.

Asimismo, la ocupación del territorio se ha dado de manera inadecuada, generando diversos problemas como la desarticulación territorial, la exclusión de territorios de procesos de desarrollo, la desigualdad en el acceso a servicios y equipamiento, el incremento de la ocupación de zonas de alto riesgo de desastres, entre otros; lo que ha generado que se implementen instrumentos que sustentan el proceso de ordenamiento territorial para planificar y tomar decisiones en forma coherente e integrada en los diferentes escalafones de gobierno (Ministerio del Ambiente [MINAM], 2015).

En el Perú, ocurre un desequilibrio territorial que es la consecuencia de las diferencias territoriales vistas como parte de la diversidad física propia del país, que se han traducido en centralismo económico y político, altos niveles de desigualdad y exclusión social, y una fuerte concentración de riqueza en Lima, dejando de lado a las ciudades con menor desarrollo económico y social (Glave, 2012).

Una de estas ciudades es Laredo, que se encuentra ubicado a 8.4 Km. de la provincia de Trujillo, Dpto. de La Libertad, en las coordenadas geográficas: 78°57'28.80" latitud sur y a 8°05'27.60" longitud Oeste, con una altitud de 89 m.s.n.m. La fauna silvestre está conformada por aves como: palomas, chiscos, tordos, etc.; mamíferos como: zorrillos, vizcacha, ardillas, etc. y diversos insectos; tiene como principales actividades económicas la agricultura, comercio y crianza de animales. La ciudad de Laredo está conformada por 40 centros poblados en donde según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 33.9% de los habitantes se encuentran en situación de pobreza, y el 5.3% en situación de extrema pobreza, teniendo un mayor impacto en las zonas rurales (Municipalidad Distrital de Laredo, 2011).

La presente investigación se enfocó distrito de Laredo; debido a que tiene diferentes problemas territoriales que están afectando el crecimiento y desarrollo sostenible de este lugar. Se han realizado diferentes investigaciones sobre ordenamiento territorial. A continuación, se presenta tesis y artículos científicos encontrados para la ayuda de esta investigación:

Fernandez y Pizzolano (2014) en su investigación *Ejemplo de ordenamiento territorial rural en el departamento Tupungato, Mendoza, Argentina* tuvo como objetivo exponer los avances del trabajo de planificación que viene desarrollando el equipo interdisciplinario e interinstitucional constituido por el IDR-INTA y Municipalidad de Tupungato, en el departamento homónimo. La metodología utilizada en el mismo se fundamenta y se ajusta a las directrices de la Ley Provincial N° 8051/09 de Ordenamiento Territorial de Mendoza, junto a otras técnicas específicas del ámbito rural que se encuentran en periodo de experimentación y adecuación para posteriormente ser replicadas en otros territorios. Concluyendo que el compromiso político que se asuma y del grado de apropiación que la comunidad toda haga del proyecto de ordenamiento territorial, se obtendrán más y mejores resultados favorables para ese territorio.

Pascual (2018) en su estudio *Análisis comparativo y revisión crítica de los instrumentos para la ordenación territorial del paisaje en España* tuvo como objetivo analizar la labor paisajística emprendida en la ordenación territorial autonómica, con el fin de determinar cuál ha sido el nivel de desarrollo alcanzado para dicho convenio en el conjunto del territorio español, se concluyó que en este trabajo ha completado un análisis en el marco territorial autonómico español para determinar cuál ha sido el efecto que ha producido la firma del Convenio Europeo del Paisaje por parte de España sobre la protección, gestión y ordenación territorial y su planificación derivada.

Zamora (2018) en su estudio *Lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible desde el análisis integral del municipio de Bituima, Cundinamarca* tuvo como

objetivo proponer lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible en el municipio de Bituima, Cundinamarca, desde el análisis de la gestión integral del territorio, para verificar que esta metodología fuera efectiva, aplicó al proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento de Bituima-Cundinamarca, identificando la condición actual del territorio, debido a que en el municipio no ha desarrollado profundamente aspectos relacionados con los componentes ambientales, sociales, económicos y políticos, los cuales influyen directamente en la planificación del territorio. Concluyendo lograr definir la condición actual y la condición potencial del territorio mediante el análisis de sus instrumentos de ordenamiento territorio como su EOT-PDM, asimismo logró realizar un ejercicio de caracterización socio territorial, mediante la creación de un índice de calidad de vida (ICV), el cual cuenta con una relación de factores encasillados en cuatro dimensiones definidas en el análisis.

Salas y Juárez (2018) en su investigación *Hacia un modelo de desarrollo rural integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento*, reorienta la política de desarrollo rural de México hacia un modelo de desarrollo rural integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento. Discute la noción del desarrollo rural y sus principales características, y realiza un análisis desde los enfoques de sustentabilidad, integralidad y socioformación. El nuevo modelo de desarrollo debe llevar implícita la gestión y administración del agua, como factor de desarrollo asociado al bienestar social. Se concluye que el nuevo paradigma requiere del factor cognitivo.

Eglio y Torrejon (2014) en su investigación *Actores sociales y ordenamiento territorial rural. Los corregimientos de Medellín, Colombia*, tuvo como objetivo defender ruralidades colectivas en el borde de una ciudad en expansión. Entre la conurbación de

Altavista y el aislamiento de la centralidad de San Sebastián de Palmitas con políticas de ordenamiento territorial, utilizo una metodología cualitativa y la construcción participativa de mapas sociales, pretende sacar a la luz las concepciones que tienen los actores sociales sobre el espacio en el que interactúan y la definición que ellos han construido del territorio y sus usos. Concluyendo que en los corregimientos de Medellín surge un conflicto entre los diferentes espacios concebidos y el espacio vivido. Por un lado, un espacio concebido como un modelo de uso del suelo agrario-ambiental y, por otro, el espacio concebido como suelo para la construcción y la expansión.

Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo (IDEADE, 2015) en su investigación *Análisis de instrumentos de ordenamiento y planeación territorial en las tres ventanas de estudio; Ciénaga de La Virgen, Ciénaga de Zapatosa Y Complejo de Humedales Paz de Ariporo – Hato Corozal*, tuvo como objetivo realizar un análisis de los instrumentos legales de ordenamiento y planeación territorial en las tres ventanas de estudio de humedales en Colombia, se realizó un levantamiento de información secundaria de cada municipio en los cuales se encuentran localizados estos cuerpos de agua, con el fin de identificar contradicciones normativas y de políticas, llegando a concluir que en un mismo territorio convergen diferentes instrumentos de ordenamiento, de diferentes escalas y diversos actores que hacen difícil la gestión y el manejo del suelo a nivel local, en particular en lo que respecta a los suelos de protección.

Dancé (2014), en la investigación *Análisis de los instrumentos de política y normativa entorno al ordenamiento territorial nacional y el ordenamiento forestal*, tuvo como objetivo general estudiar las relaciones conceptuales y vínculos entre los instrumentos de política y normativa de la zonificación y ordenamiento territorial con la zonificación y ordenamiento forestal, en Lima, Perú. El proceso Ordenamiento Territorial se inicia con la

Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), que se refuerza con los Estudios Especializados (EE), sirviendo ambos como elementos fundamentales para conformar un Diagnóstico Integrado del Territorio que en su conjunto servirán para determinar los lineamientos de política necesarios para un Desarrollo Sostenible, como conclusión se pudo saber las relaciones que existen entre los instrumentos de política y normativa de la zonificación y ordenamiento territorial con la zonificación y ordenamiento forestal.

Gobierno Regional de Lambayeque (2014), en su estudio titulado: *Zonificación ecológica y económica base para el ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque*, generó un instrumento de gestión territorial técnico participativo que identifica con base científica las alternativas para el uso y ocupación del territorio lambayecano en función de las potencialidades y limitaciones en armonía con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales para la formulación del ordenamiento territorial. Concluyendo que la Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Lambayeque tiene 94 Zonas ecológicas y económicas, de las cuales el 82.23 % corresponde a las zonas productivas, el 13.09 % a las zonas de protección y conservación ecológica, el 2.64 % a las zonas de tratamiento especial, el 3.08 % a las de recuperación; mientras que solo el 0.82 % a la zona de aptitud urbana e industria.

Valderrama (2014), en su investigación *Conflictos entre uso actual y Capacidad de uso Mayor de los suelos que influyen en el Desarrollo Territorial Sostenible del distrito de*

Matara, Cajamarca, analizó los conflictos entre el uso actual capacidad de uso mayor de los suelos que influyen en el Desarrollo Territorial Sostenible del distrito. Comprendido en el desarrollo sistemático de los Mapas temáticos interpretativos como son el Mapa de conflictos entre el uso Actual de la Tierra, la Capacidad de uso Mayor de los Suelos y el mejor uso del territorio, así como un Mapa de Cobertura Vegetal de suelos con mayor grado de detalle en áreas seleccionadas. Obteniendo como resultado aproximadamente el 29.57 % de unidades de tierras en sub-uso, el 33.12 % aproximadamente en sobre uso, y el 37.31% aproximadamente sin conflicto de uso (uso adecuado de la tierra); del total del distrito de Matara.

Ceferino (2019), es su investigación *Gestión regional estratégica para un desarrollo rural sostenible. Caso departamento de Áncash, Perú*, tuvo como objetivo proponer mecanismos y estrategias de gestión regional para lograr un desarrollo rural sostenible significativo y mejorar la calidad de vida de la población en las zonas rurales del departamento de Áncash, Perú. El estudio se centra en tres aspectos fundamentales: aspecto económico, demográfico y medioambiental, los cuales se estudian a través de la metodología de tipo cuantitativa, cualitativa, descriptiva y explicativa. Se concluyó con la creación de tres elementos importantes: Impulsores de la Producción Agropecuaria, Agentes de Mercados y Agentes Medioambientales quienes cumplirán un rol estratégico y serán los protagonistas para fortalecer los horizontes económicos, demográficos y medioambientales.

Flores y Jalcao (2018), en su investigación *Plan de Ordenamiento Territorial, como instrumento de Planificación y Gestión, de San Juan de Lurigancho 2018*, tuvo como objetivo general determinar el POT, como instrumento de planificación y gestión, mediante un diagnóstico de los subsistemas biofísicos, sociales, económicos y funcionales; la evaluación de potencialidades y limitaciones, la planificación de carácter técnico, político y

administrativo, para la ocupación ordenada y uso sostenible, de San Juan de Lurigancho. Se orientó a la identificación, evaluación y jerarquización de los recursos territoriales, proponiéndose el Plan de Ordenamiento Territorial local, identificando y evaluando sus recursos disponibles, permitiendo sustentar el desarrollo local del distrito San Juan de Lurigancho, el enfoque metodológico del POT, como instrumento de planificación y gestión, se determinó mediante 6 etapas de trabajo, concluyendo el POT, como instrumento de la planificación y gestión territorial, es posible dado a que el diagnóstico de los subsistemas territoriales, ha generado un resultado histórico de la ocupación y transformación del distrito que posee Lima.

Así también, se consideran como conceptos los siguientes:

1.2. Conceptos básicos

Desarrollo urbano: Es el proceso de clasificación y adecuación, por medio de la planeación del medio urbano, en sus aspectos sociales, financieros y físicos, además involucra la expansión demográfica y física, el aumento de las acciones productivas, la altura de las situaciones socioeconómicas de la población, el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de trabajo, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente (Pérez, 2019).

Desarrollo Sostenible: Es aquel desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las opciones de las necesidades futuras, es decir, no agotar, ni desperdiciar los recursos naturales, y tampoco lesionar el medio ambiente, ni a los seres humanos (Ricalde et al., 2005)

Desarrollo territorial: Es el proceso de acrecentar o dar impulso a las capacidades de un territorio y transformar su estructura en forma positiva, para proteger los recursos

naturales y humanos de un territorio determinado, para hacerlos disponibles a la economía y al uso social, a través de la gestión administrativa, la inversión económica, los mecanismos regulatorios o los incentivos (Ministerio Público y Fomento Argentina, 2003).

Gestión ambiental: La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el

desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio (Ministerio del Ambiente [MINAM]. 2013)

Gestión territorial: Es un conjunto de prácticas organizadas y ordenadas jerárquica y temporalmente, con sentido sistémico y dinámico, destinadas a intervenir en el ámbito territorial (González, 2011).

Ámbito social: El entorno en el que se desempeña una persona y a los grupos a los que pertenece, dentro de este se incluyen las condiciones de educación, empleo, ingresos, seguridad, identidad, servicios y prestaciones básicas presentes en su comunidad (Ramírez, 2008).

Ámbito económico: Constituyen los modos en que una sociedad se organiza a sí misma para satisfacer sus necesidades materiales e inmateriales de consumo, a través de un ciclo de producción, distribución e intercambio de bienes que idealmente se perpetúa en el tiempo (Bigné & Sánchez, 2002).

Ámbito ambiental: Depende de la naturaleza del problema se abordan de una perspectiva científica ligada a los estudios de biología de comportamiento, teoría ecológica y biología de la conservación, donde se buscan predecir impactos de contaminantes, plantas termoeléctricas o productos químicos (Garay et al., 2014).

Política social: Se define como el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad (Coraggio, 2000).

Política económica: Puede definirse como el conjunto de directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso económico del país, define los criterios generales que sustentan, de acuerdo a la estrategia general de desarrollo, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad (Coraggio, 2000).

Lineamientos: Pautas orientativas según las cuales se deben tomar las decisiones e intervenciones territoriales e interjurisdiccionales. Son pautas orientativas según las cuales se deben tomar las decisiones e intervenciones territoriales municipales e interjurisdiccionales (Mendoza, 2017).

Diagnóstico y zonificación: Son estudios territoriales de evaluación y análisis de las interacciones físicas, culturales y económicas, que transforman, estructuran y organizan las circunscripciones geográficas (Presidencia de Consejo de Ministros [PCM], 2013).

Zonificación Ecológica Económica (ZEE): Es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Una vez aprobada la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales (MINAM, 2013).

Plan de ordenamiento Territorial (POT): Es un plan que permite a los gobiernos regionales y locales disponer de las metodologías necesarias para la generación de

información del territorio, que oriente la toma de decisiones para su ocupación adecuada y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, alineados al desarrollo nacional, regional y local, lo cual permitirá la implementación de iniciativas de inversión y políticas públicas nacionales bajo un enfoque territorial (MINAM, 2016).

Plan De Desarrollo Concertado (PDC): Es un instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, que orienta y ordena las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo integrado del país, y de sus diversas localidades; que establece las orientaciones y prioridades estratégicas de desarrollo en un territorio (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento [MVCS], 2007).

Plan De Desarrollo Urbano (PDU): Es el principal instrumento de gestión y promoción del Desarrollo Urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano El Plan Desarrollo Urbano se formula mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado donde se establecen los pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados (Romero, 2013).

R. M. N.° 026-2010-MINAM - Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial: Establece premisas para desarrollar y promover planes de desarrollo económico, ambiental, social y cultural en los tres niveles de gobierno, sobre la base de ZEE y los instrumentos de Ordenamiento Territorial vigentes, así como promover la elaboración de proyectos de desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y en los presupuestos participativos (MINAM, 2010).

D. S. N°087-2004-PCM-Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE): Promueve y regula el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, renovables y no renovables, estableciendo un marco adecuado para el fomento a la inversión,

procurando un equilibrio dinámico entre el crecimiento económico, la conservación de los recursos naturales y del ambiente y el desarrollo integral de la persona humana.

1.3. Formulación del problema

¿Qué lineamientos para el ordenamiento territorial sería sostenible en la zona urbana del Distrito de Laredo en el año 2022?

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Proponer lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible en beneficio de la zona urbana del Distrito de Laredo, teniendo en cuenta el ámbito económico, social y ambiental.

1.4.2 Objetivos específicos

Identificar mecanismos y políticas de gestión municipal para desarrollar la participación ciudadana.

Cuantificar acciones y políticas de gestión en beneficio a los aspectos ambientales en el distrito de Laredo.

Identificar los subsistemas biofísicos, sociales y económicos del distrito de Laredo.

CAPÍTULO II. MÉTODO

2.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación del presente estudio es descriptivo - cualitativo, porque se detalló los problemas expuestos a través de la identificación de las variables y sus atributos del distrito de Laredo, para luego establecer estrategias de solución a través de los estudios realizados de los fenómenos económicos, demográficos y medioambientales.

De acuerdo a Abreu (2012), una investigación descriptiva, se utiliza para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se esté abordando y que se pretenda analizar ya que consistirá en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

2.2 Población y muestra

2.2.1 Población

- Registro de datos sociodemográficos de la Municipalidad Distrital de Laredo.
- Registro de base de datos del INEI de la población del Distrito de Laredo.
- Datos del informe técnico N°A6949 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.
- Plan de desarrollo local concertado: Distrito de Laredo 2019 – 2030.
- Plan de desarrollo urbano del distrito de Laredo 2016- 2030.
- Mapas de la Plataforma Web Geoespacial SIGRID.
- Plan de Desarrollo Económico del Distrito de Laredo 2007-2015.

2.2.2 Muestra

Datos sociales, demográficos y económicas de la Municipalidad Distrital de Laredo e INEI.

Plano de riesgos de la Municipalidad Distrital de Laredo.

Mapa de quebradas del Distrito de Laredo de la Plataforma SIGRID.

Subsistemas biofísicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Laredo 2019-2030.

2.3 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

2.3.1 Técnicas

El trabajo se realizó a través de la recopilación de información bibliográfica sobre estudios del distrito de Laredo obtenida mediante gestiones administrativas realizadas en la Municipalidad Distrital de Laredo, las cuales fueron seleccionadas de acuerdo a lo requerido en los objetivos de la presente investigación. Del mismo modo, se indagó el registro de datos de mapas de riesgos y uso de suelos de la plataforma web del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos de Desastres (SIGRID), así como también se recaudó los datos sociales, demográficos y económicas de la población de distrito de Laredo de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Toda la información recaudada se plasmó en un check list categorizado en subtítulos con el fin de organizar y seleccionar los datos de mayor interés para dar respuesta a esta investigación.

2.3.2 Instrumentos de recolección de datos

Se elaboró un cuadro descriptivo de control para la adecuada recolección de datos el cual describe el título, autor, año y tipo de investigación de los estudios utilizados durante el proceso de la presente investigación.

Así mismo se tomó en cuenta las siguientes normativas:

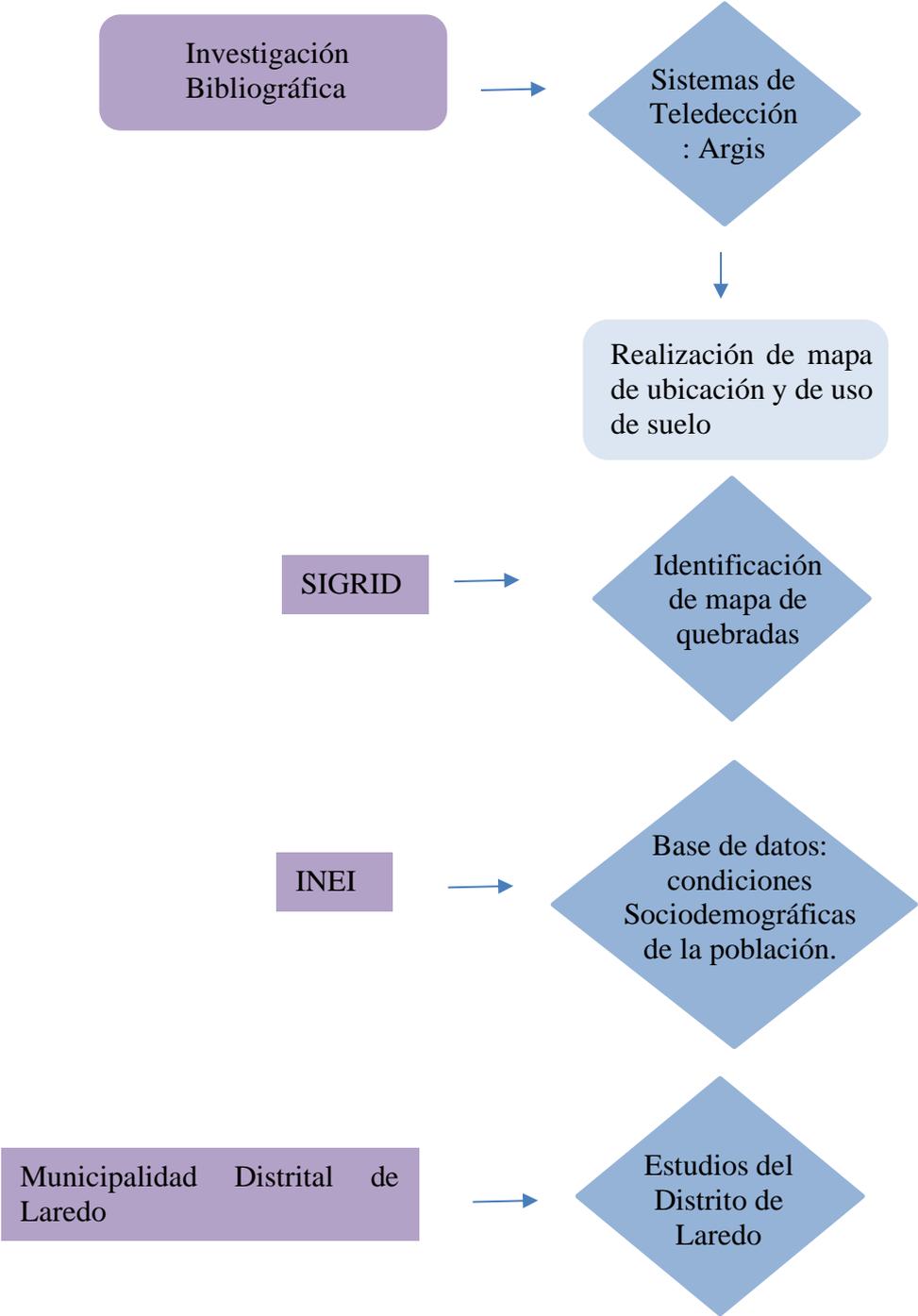
- R. M. N.º 026-2010-MINAM - Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial

- D. S. N°087-2004-PCM-Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).

- D. S. N°008-2005-PCM- Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

- R. M. N°135-2013-MINAM - Guía Metodológica para elaboración de Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial.

2.3.3 *Análisis de datos*



2.4 Procedimiento de recolección de datos

2.4.1 Ubicación del área de estudio

El distrito de Laredo políticamente pertenece a la provincia de Trujillo, Departamento de La libertad y geográficamente se ubica al Este de la ciudad de Trujillo, en el Valle de Santa Catalina, en las márgenes derecha e izquierda del río Moche. Está localizado a 78° 57'28.80" latitud sur y a 8° 05' 27.60" longitud Oeste y la altitud que le corresponde al distrito de Laredo se encuentra a 89 m.s n.m. con una superficie estimada de 335.44 km. y cuya división política es la siguiente: la zona urbana, representada por la ciudad de Laredo. capital del distrito y la zona rural, representado por los Centros Poblados como La Merced, Barraza, Santo Domingo, Galindo, San Carlos. Cerro Blanco, Quirihuac, Bello Horizonte, Santa Rosa, Las Cocas, Jesús María, Menocucho, Conache. (Municipal Distrital de Laredo, 2019)

Se utilizó el programa Arcmap con la geodatabase del mismo para poder crear el mapa de ubicación de Laredo el cual se muestra en la figura siguiente.

Los límites del distrito de Laredo, son los siguientes:

Norte : Con los Distritos de Huanchaco y Simbal.

Sur : Con el Distrito de Salaverry.

Este : Con el Distrito de Poroto.

Oeste : Con los Distritos de Moche, Trujillo y El Porvenir.

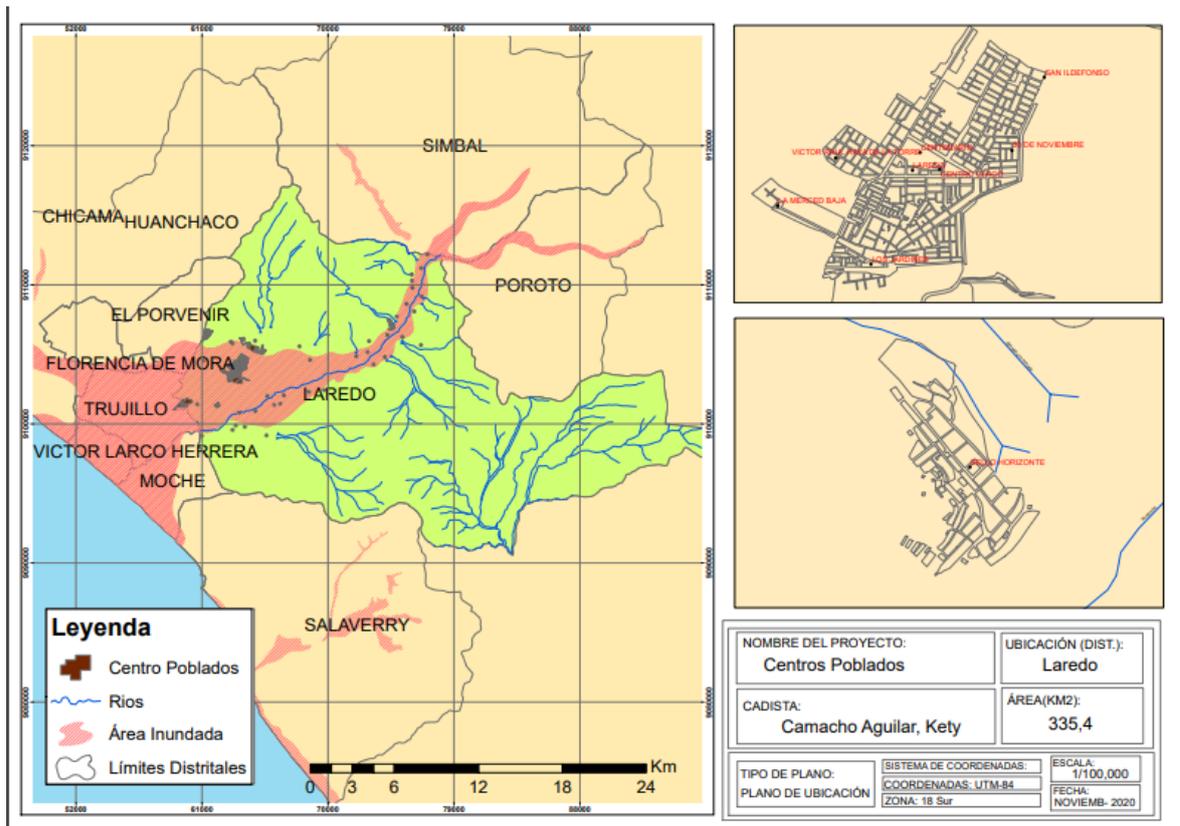


Figura 1. Mapa de ubicación del distrito de Laredo

El distrito de Laredo, políticamente se encuentra en la jurisdicción de la provincia de Trujillo, del departamento de La Libertad.

2.4.2 Obtención de información por parte de la Municipalidad Distrital de Laredo

Se gestionó la información pertinente a la Municipalidad Distrital de Laredo, al área de Gestión de Desarrollo Urbano, mediante una solicitud de acceso a la información, estudios y documentos, donde se obtuvo como respuesta lo siguiente:

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo 2012-2021.

Plan de Desarrollo Económico de Laredo 2005-2015.

Plan de Desarrollo Urbano Distrito de Laredo 2016-2030.

De las cuales se seleccionó todo lo referente, única y exclusivamente al distrito de Laredo.

2.4.3 Empleo de Software

Se utilizó el programa Argis para poder delimitar la ubicación geográfica de la ciudad de Laredo, teniendo en cuenta los siguientes pasos;

1. La simbología y etiquetado
2. Representación de los elementos geográficos
3. Elección de los Sistemas de Coordenadas y Proyecciones
4. Clasificación de las capas
5. Introducción de cuadrícula.
6. Colocación de título en el mapa y mapa de localización
7. Incorporación de leyenda, flecha de norte y escala

2.4.4 Propuesta de lineamientos

Se realizó una propuesta de lineamientos para el Ordenamiento Territorial Sostenible considerando las dimensiones de análisis: social, económico y ambiental en la cual se generó tres etapas de desarrollo a partir de los datos sociodemográficos obtenidos.

2.4.5 Aspectos éticos

La presente investigación está compuesta por información de carácter veraz, en donde se respetó la fuente en todo momento, asimismo las citas se realizaron respetando las normas apa y los derechos de los autores de la información recopilada para la investigación, otorgando la responsabilidad al investigador de no alterar los datos obtenidos.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Luego de realizar la evaluación con el propósito de definir los lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible del distrito de Laredo a partir de los hallazgos obtenidos y la R.M. N°026-2010-MINAM se planteó lineamientos en base a la siguiente información:

3.1 Mecanismos y políticas de gestión municipal para la participación ciudadana

Tabla 1

Modelo de gestión municipal para participación ciudadana

MODELO DE GESTION MUNICIPAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA			
Enfoques	Gestión Estratégica	Gestión Operativa	Gestión Participativa
Solvencia Eficiencia Eficacia Sustentabilidad	Debe estar orientada hacia la competitividad territorial y empresarial, que incorpore objetivos de lucha contra la pobreza y la promoción del trabajo de calidad	Se propone la creación de un área específica encargada de la promoción de las empresas; la articulación con los servicios de desarrollo empresarial y financiero; la promoción del territorio; el fomento de la asociación y la participación de los sectores y conglomerados económicos en los procesos de planificación	Incorporar a los actores locales involucrados en los procesos, formulación, implantación, evaluación y retroalimentación direccionados al ordenamiento territorial sostenible.

Tabla 2

Actividades para implementar en el modelo de gestión municipal

SECTOR	ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR EN EL MODELO DE GESTION MUNICIPAL
Social	Capacitar y motivar a la ciudadanía para el cumplimiento de las actividades propuestas en los lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible
	Incentivar el desarrollo participativo de los sectores del distrito
Económico	Generar mayores oportunidades de trabajo
	Promover la inversión privada
Ambiental	Mayor control de los recursos
	Optimización del uso de recursos
Legal	Acoplarse a las normas relacionadas al ordenamiento territorial sostenible
	Incentivar al estado para generar políticas de mejora para el sector
Tecnológico	Investigación y aplicación de tecnologías sustentables para el desarrollo



Tabla 3

Políticas propuestas para la participación ciudadana

Política	Descripción	Objetivos	Acciones
<p align="center">DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p align="center">Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.</p>	<p><u>Objetivo 1:</u> Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.</p> <p><u>Objetivo 2:</u> Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.</p> <p><u>Objetivo 3:</u> Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.</p> <p><u>Objetivo 4:</u> Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Diseñar y detonar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.</p> <p><u>Acción 2:</u> Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral, aplicando un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.</p> <p><u>Acción 3:</u> Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.</p> <p><u>Acción 4:</u> Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la</p>



		<p><u>Objetivo 5:</u> Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la participación social para el mejoramiento conjunto.</p>	<p>ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.</p> <p><u>Acción 5:</u> Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.</p>
<p>DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:</p>	<p>Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.</p>	<p><u>Objetivo 1:</u> Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.</p> <p><u>Objetivo 2:</u> Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.</p> <p><u>Acción 2:</u> Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y</p>



		<p><u>Objetivo 3:</u> Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.</p>	<p>presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.</p> <p><u>Acción 3:</u> Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.</p>
--	--	---	--

Nota. Plan de Desarrollo Concertado, 2021

3.2 Acciones y políticas de gestión para los aspectos ambientales

Tabla 4

Acciones de gestión para los aspectos ambientales

N°	ACCIONES POR DESARROLLAR
01	Impulsar el enfoque eco sistémico y la gestión sostenible de la diversidad biológica como elemento transversal en los planes integrados de gestión de recursos naturales, de manejo de cuencas y de ordenamiento territorial.
02	Impulsar la conservación de los recursos genéticos nativos y naturalizados, fomentando la investigación, desarrollo y su utilización sostenible, para el incremento de la competitividad de los sectores y actividades productivas.
03	Identificar las aplicaciones de la biotecnología moderna evaluando su pertinencia y oportunidad en la solución de problemas específicos en los procesos productivos que ya son competitivos y sostenibles.
04	Promover la adopción de códigos de conducta, formulación de estándares ambientales y sociales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional responsable de los no renovables, bajo criterios de mejora continua.
05	Impulsar el diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de la diversidad biológica, bajo criterios de conectividad y complementariedad.

Nota. Plan de Desarrollo Concertado, 2021.

Tabla 5

Políticas de gestión para los aspectos ambientales

POLITICAS DE GESTION PARA ASPECTOS AMBIENTALES		
Política	Objetivo	Acciones
Promover soluciones a los problemas ecológicos y a los conflictos sociales que persisten en el territorio.	Apoyar acciones sectoriales e intersectoriales que conduzcan al mejoramiento de la gestión pública y al control y reducción de contaminantes, mediante la adopción de métodos de producción y operación sostenibles.	-Diseñar y ejecutar los planes de manejo ambiental, de gestión social y de restauración, de tal forma que permitan establecer las medidas de manejo para la atención de los impactos socio - ambientales. - Promover el uso de tecnologías cada vez más limpias y más eficientes.
Generar mayor conciencia y crear una cultura ambiental.	Mejorar el nivel de conocimiento de la problemática ambiental del territorio	Crear charlas y programas de educación ambiental donde la población pueda mantenerse informada constantemente.
Prevención y control de los factores de deterioro ambiental	Cálculo de emisiones y transferencia de contaminantes.	Calcular de forma anual las emisiones contaminantes, así como la transferencia de materiales y residuos, a través de métodos de cálculo y estimaciones aprobados por la autoridad ambiental.
Establecer estrategias para prevenir los riesgos e impactos ambientales	Medidas de protección de la calidad del suelo, incluyen el manejo adecuado de los residuos	-Crear y gestionar un plan de almacenamiento y disposición de los residuos. - Establecer un programa de capacitación a la población para el manejo y disposición de los residuos

3.3 Plano de riesgo del distrito de Laredo

El siguiente grafico esta señalado por niveles de peligros potenciales, clasificado por los siguientes colores:

-  Bajo
-  Medio
-  Alto
-  Muy alto

PLANO DE RIESGO DISTRITO DE LAREDO
ESCALA 1/13000

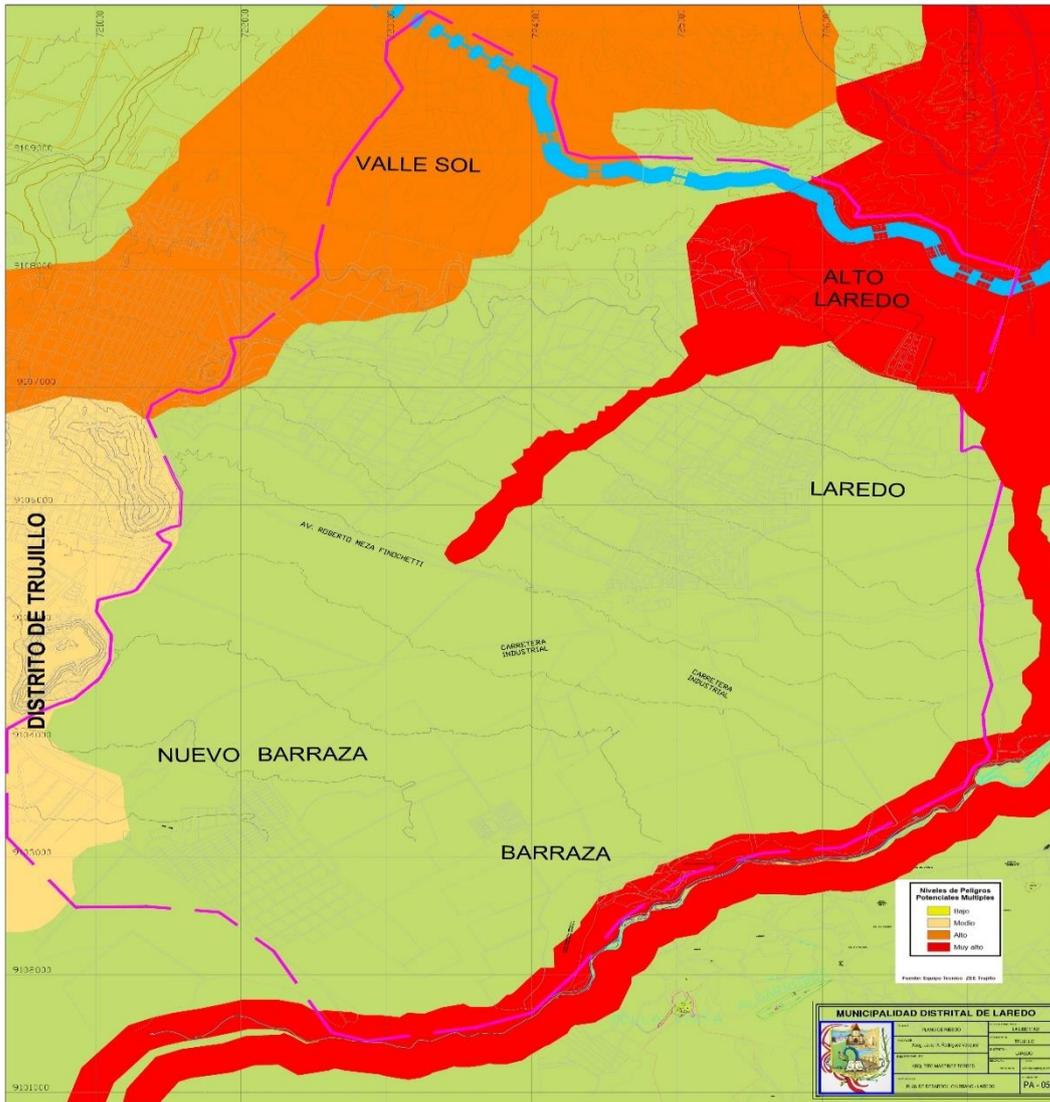


Figura 2. Plano de riesgo del distrito de Laredo

Nota. De Municipalidad distrital de Laredo.

3.3.1 Mapa de las quebradas del distrito de Laredo

En el siguiente grafico se observan las quebradas que afectan directamente al distrito de Laredo las cuales son las quebradas de: San Idelfonso, San Carlos, Galindo, Bello Horizonte, Avedaño y carga trapos.



Figura 3. Mapa de quebradas del distrito de Laredo.

Nota. De: SIGRID.

3.4 Subsistemas biofísicos, sociales y económicos

Tabla 6

Subsistema Biofísico

Subsistema Biofísico	
Superficie:	El distrito de Laredo tiene una superficie de 335.44Km ²

<p>Geología</p>	<p>Ocurrencia de unidades litológicas sedimentarias, ígneas y metamórficas, cuyas edades oscilan entre el Triásico Superior-Jurásico y el Cuaternario Reciente.</p> <p>Las rocas más antiguas se encuentran formando un afloramiento de pequeña extensión ubicado en el extremo occidental de la cuenca, constituyendo las puntas de Guañape, Ramada y Chao</p>
<p>Geomorfología</p>	<p>El área se ubica en la región de la costa, correspondiendo su morfología a una terraza marítima, de relieve plano a ligeramente inclinado, cuyo paisaje fisiográfico se tipifica como áreas eólicas, áreas de valle, con alguna presencia de colinas bajas</p>
<p>Topografía</p>	<p>Topográficamente, la formación presenta dos áreas bien definidas: una, conformada por llanuras y colinas de relieve ondulado, que constituye el valle agrícola y las pampas eriazas, y la otra, fuertemente accidentada, que corresponde a las primeras estribaciones de la Cordillera y a las elevaciones aisladas ubicadas dentro del área de llanuras y colinas</p>
<p>Climatología</p>	<p>Clima árido de tipo desértico, semi cálido, con lluvias deficientes.</p> <p>La temperatura varía de acuerdo con las estaciones, pero su temperatura media anual es de 20°C; en invierno 11°C – verano 30°C, la humedad relativa se mantiene entre 70 y 90%, registrándose en la temporada de invierno neblinas por la mañana.</p> <p>Los vientos predominantes tienen la dirección sur – oeste.</p> <p>Su velocidad máxima es 42km/h aprox.</p> <p>La nubosidad es parcial, es decir el cielo no está siempre totalmente cubierto por nubes.</p>

Nota. Plan de Desarrollo Concertado de Laredo.

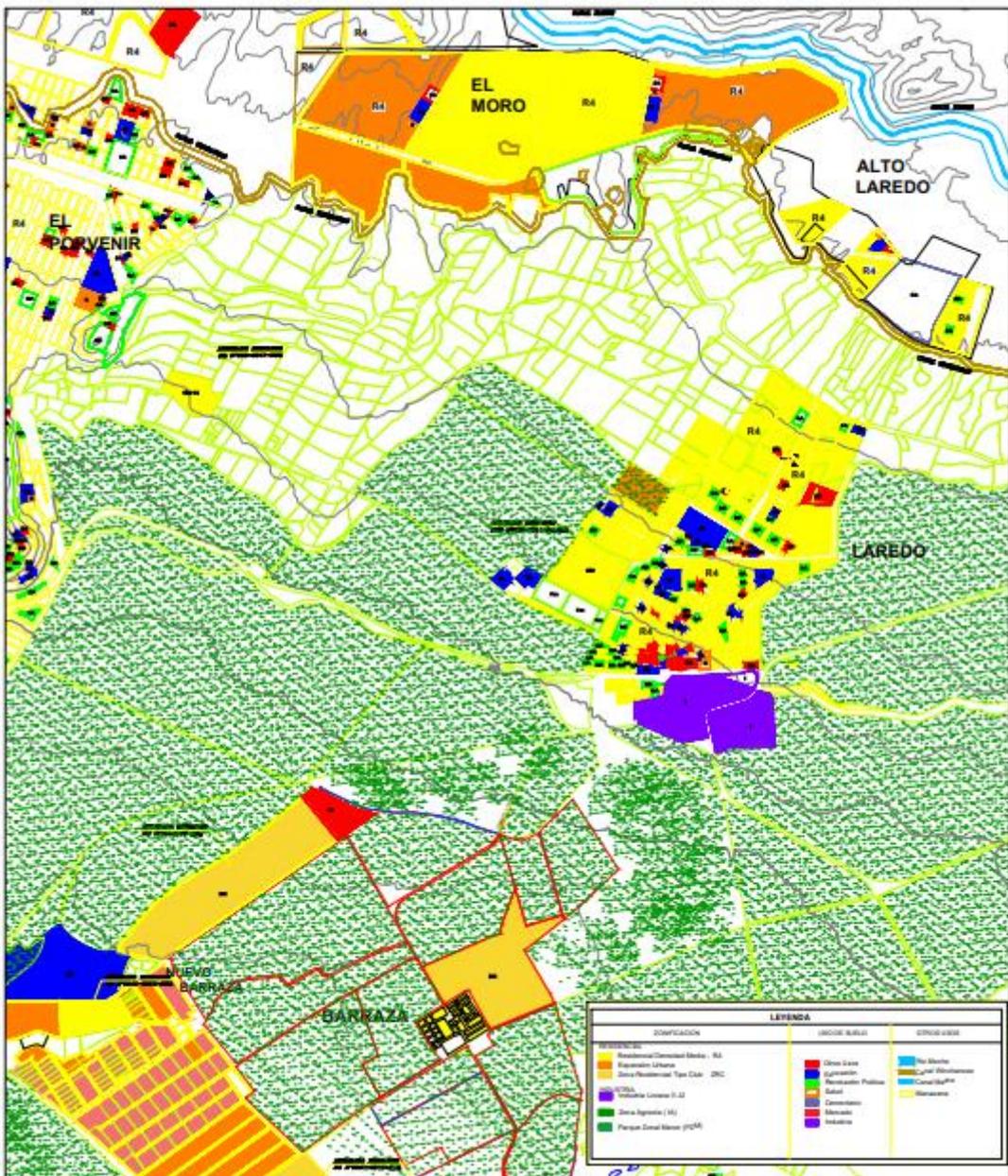


Figura 4. Plano uso de suelo existente

Nota. Plan de Desarrollo Concertado de Laredo.

3.5 Subsistema Social

Tabla 7

Condiciones sociales

Condiciones sociales
Según los resultados del censo de población y vivienda del año 2017 existe una población de 55.757 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 3.2%, la población urbana representa el 72%, y la población rural un 28%.

Nota. INEI y Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo.

Tabla 8

Condiciones sociales

Condiciones sociales
Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo (2019 - 2030), dice que el distrito se caracteriza por la diversidad étnica cultural de su población y que por lo general se encuentran organizadas en una red de poblaciones y organizaciones de sus lugares de origen.

Nota. INEI y Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo.

Tabla 9

Condiciones demográficas

Condiciones demográficas
<ul style="list-style-type: none">• En la zona urbana del distrito de Laredo vive en la ciudad capital y se estima que representa aproximadamente el 70% de la población total y el 30% en la zona rural, tiene 14 sectores urbanos y las zonas pre urbanas, localizadas alrededor de la ciudad, que crecen en forma desordenada y constante.• La ciudad recibe un fuerte flujo de inmigrantes especialmente de la sierra, gente que pasa a vivir en la costa en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida.• Este crecimiento desordenado y relativamente brusco, se ve reflejado en sectores como C.P. La Merced, Virgen de la Puerta, Santa María y en la parte rural; Conache, Cerro Blanco, Chacarilla Barraza, Pampa de San Juan (Conache).

Nota. INEI y Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo.

Tabla 10

Organizaciones sociales

Organizaciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Junta de vecinos • Comités de vaso de leche • Comedores populares • Organizaciones juveniles

Nota. Plan de Desarrollo Concertado de Laredo.

3.6 Subsistema Económico

Tabla 11

Pymes según actividad económica

PYMES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA	
RÉGIMEN TRIBUTARIO/ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA	64
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	18
Explotación de minas y canteras	3
Industrias manufactureras	6
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	31
REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	45
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	10
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	15
Construcción	1

Industrias manufactureras	9
Intermediación financiera	1
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5
REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO	397
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	17
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	149
Construcción	1
Hoteles y restaurantes	158
Industrias manufactureras	31
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	25
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5
Total general	506

Nota. De SUNAT – CIU INEI

De acuerdo a los datos de INEI – SUNAT considerando 3 régimen tributarios con sus actividades económicas en la siguiente tabla se destaca en primer lugar el número de hoteles y restaurantes con 158 contribuyentes y en segundo lugar los negocios dedicados al comercio con 149 contribuyentes.

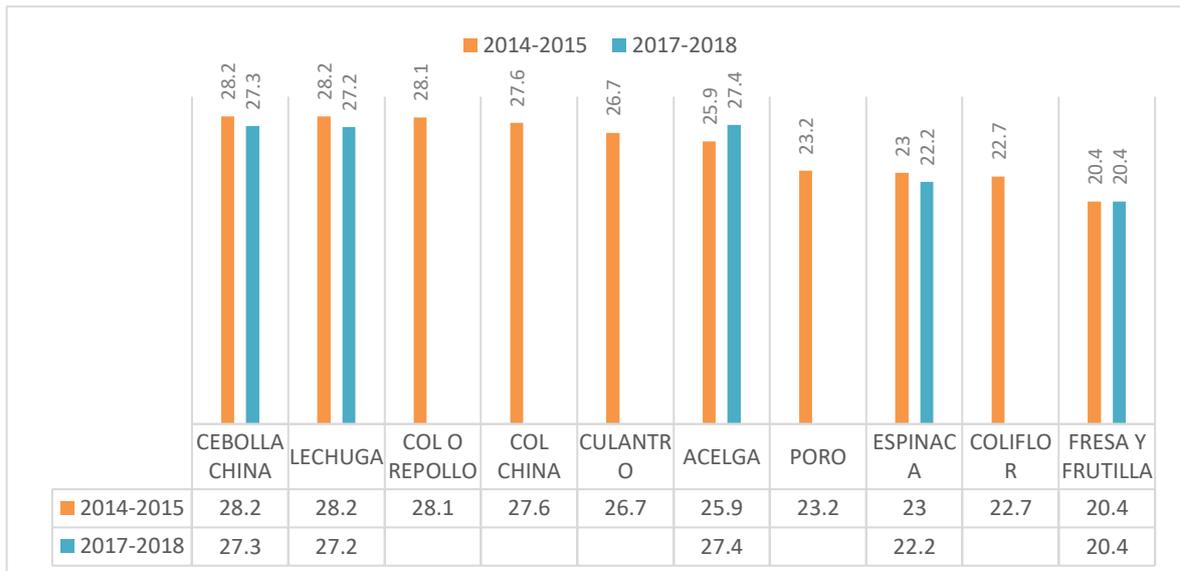


Figura 5. Productividad de los cultivos líder del Laredo (Tn/ha) años 2014-2015 y 2017-2018

Nota. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Laredo.

En esta sección, donde la data corresponde a la campaña agrícola 2014 – 2015 y 2017 -2018 se observa que la cebolla china y la lechuga muestra la mayor productividad con respecto a la campaña 2014 -2015, sin embargo, en la campaña 2017 – 2018 el cultivo con mayor productiva fue la acelga (cultivo exclusivo de la provincia de Trujillo).

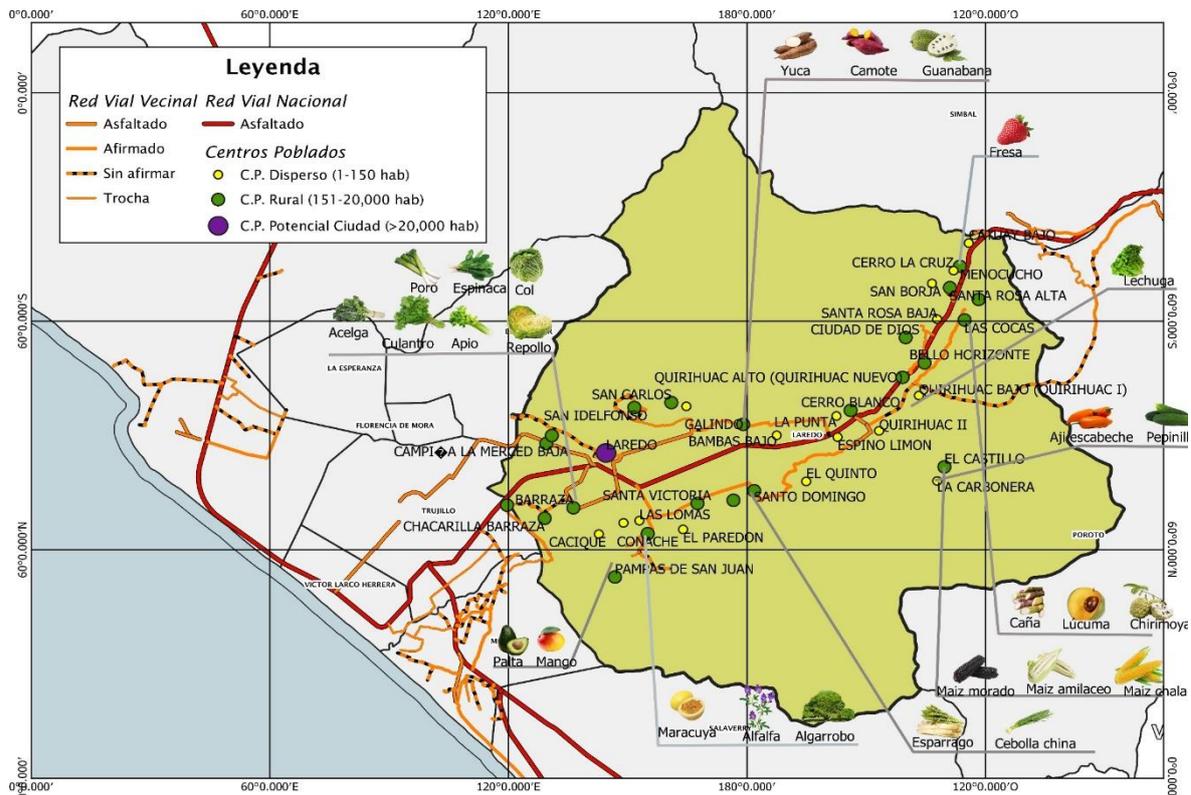


Figura 6. Mapa productivo del distrito de Laredo

Nota. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Laredo.

Tabla 12

Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua y desagüe del distrito de Laredo 2007 – 2017

Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua y desagüe del distrito de Laredo 2007 – 2017

Servicio	Distrito	2007	2017	Var (%)
Agua	Laredo	90.7	95.0	0,5
Desagüe	Laredo	71.5	76.8	0,7

Nota. INEI-Censos Nacionales 2017.

De acuerdo a los resultados del censo en el año 2017 el porcentaje de viviendas con acceso a agua y desagüe del distrito de Laredo, muestran tasas intercensales de 0,5% y 0,7% respectivamente.

Tabla 13

Viviendas con luz eléctrica

VIVIENDAS CON LUZ ELÉCTRICA EN EL DISTRITO LAREDO		
CATEGORIAS	CASOS	%
Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	67 212	83, 61%
No dispone de alumbrado eléctrico por red pública	13 180	16, 39%
TOTAL	80 392	100, 00%

Nota. INEI-Censos Nacionales 2017.

De acuerdo a los resultados del censo en el año 2017 muestra que el 83,61 % dispone de alumbrado eléctrico por red pública, en comparación al 16,39% que no dispone de alumbrado técnico por red pública.

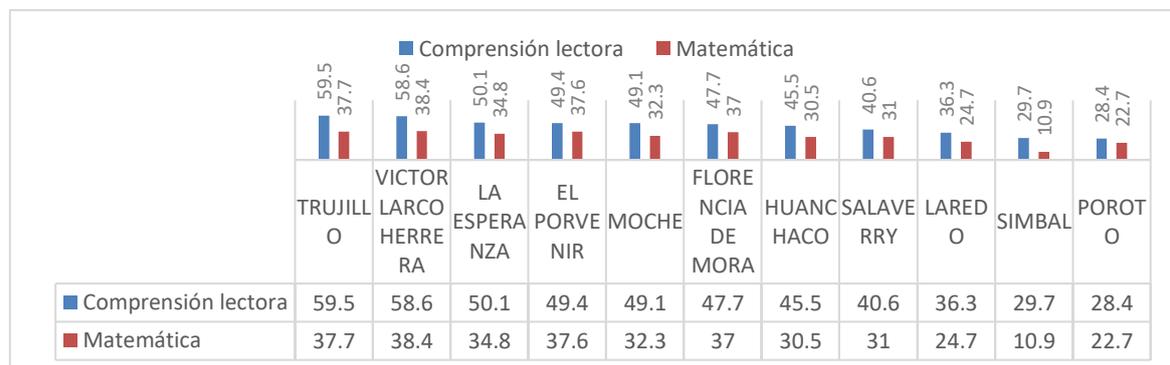


Figura 7. Distritos de Trujillo: resultados de la evaluación censal en la prueba de logros de aprendizaje en comprensión lectora y habilidades matemáticas, 2016.

Nota. De MINEDU-UMC.

De acuerdo a los resultados de la Evaluación Censal Educativa en el nivel básico de la provincia de Trujillo; a nivel distrital, Laredo es el tercer distrito que mantiene baja tasa de aprobación en comprensión lectora con un 36,6 % y en habilidades matemáticas con un 24,7 %.

Tabla 14

Población según nivel educativo

CATEGORÍAS	POBLACIÓN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO - LAREDO	
	DISTRITO DE LAREDO	
	URBANO	
	CASOS	%
Sin nivel	2 032	8.81%
Educación Inicial	622	2.70%
Primaria	6 480	28.10%
Secundaria	8 111	35.18%
Superior no universitario incompleta	1 299	5.63%
Superior no universitaria completa	1 988	8.62%
Superior universitaria incompleta	1 027	4.45%
Superior universitaria completa	1 499	6.50%

Nota. INEI-Censos Nacionales 2017.

De acuerdo a los resultados del censo en el año 2017 la siguiente tabla muestra que la mayor parte de la población del distrito de Laredo cuenta con estudios secundarios completos siendo el 28,10 % en comparación al 8,81 % de la población que no cuenta con ningún nivel de educación.

Después de realizar el diagnostico a la información obtenida se planteó los siguientes lineamientos:

3.7 Propuesta de lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible en función al ámbito social, económico y ambiental

Tabla 15

Acciones para la construcción de lineamientos

N°	ACCIONES POR DESARROLLAR
01	Identificación de los actores comprometidos en el proceso
02	Revisión y análisis de la normativa, más relevante en lineamientos de políticas para ordenamiento territorial sostenible
03	Elaboración, concertación y socialización de los lineamientos propuestos
04	Formulación de los lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible.
05	Ejecución de acciones priorizadas.

Tabla 16

Objetivos de los lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible

OBJETIVOS	Aspecto	Descripción
	Social	Mejorar la calidad de vida de la población.
		Garantizar el acceso a la participación pública y política.
		Promover la igualdad e integración social del territorio.
	Ambiental	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
		Establecer un sistema ambiental sostenible.
	Económico	Establecer un sistema económico, social y sostenible.
		Garantizar un trabajo estable y justo en beneficio de la población.

Tabla 17

Principios para la propuesta de los lineamientos

PRINCIPIOS PARA LA PROPUESTA DE LOS LINEAMIENTOS	
Integral	Toma en cuenta aspectos ambientales, sociales, económicos y territoriales.
Prospectivo	Los lineamientos están proyectados del 2022 en adelante.
Flexible	Al ser una propuesta de lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible, está sujeta a la aceptación o no por parte de las autoridades competentes y de la discusión y modificación por parte de la sociedad.
Identidad	Reconoce el patrimonio social y cultural.
Equilibrio territorial	Debido al alto crecimiento poblacional de la zona, se toma en cuenta las capacidades naturales del territorio para lograr un ambiente equilibrado entre el territorio y el crecimiento poblacional.
Sostenibilidad ambiental	El eje ambiental es transversal en todos los planes y actividades de desarrollo.

Nota. Base conceptual y metodológica para la elaboración de un ordenamiento territorial.



Tabla 18

Lineamientos en función al ámbito social, económico y ambiental

LINEAMIENTOS EN FUNCIÓN AL ÁMBITO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL		
LINEAMIENTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA
SOCIAL		
Garantizar habitad y salud integral con calidad, equidad y sustentabilidad	Mejorar la calidad de vida de la población	-Diseñar, implementar y monitorear las normas de calidad ambiental en la zona urbana en coordinación con los niveles de gobierno y actores relacionados -Mejorar la calidad de las prestaciones de salud, contingencias de enfermedad, maternidad y riesgos del trabajo
Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad	Garantizar el acceso a la participación pública y política	-Promover la participación social en la toma de decisiones que puedan afectar al ambiente. -Fortalecer y promover la participación ciudadana en torno a la resolución de problemas sociales cotidianos.
Originar un ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable	Promover la igualdad e integración social del territorio	-Desarrollar un ordenamiento sustentable, que facilite la asignación de usos de suelo en función de las capacidades y potencialidades territoriales



		-Ampliar la cobertura de los servicios básicos e implementar una gestión y tratamiento de residuos sólidos para lograr una ciudad sustentable.
AMBITO AMBIENTAL		
Reducir la vulnerabilidad social ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	-Implementar programas de organización de respuestas oportunas y diferenciadas de gestión de riesgos, para disminuir la vulnerabilidad de la población ante diversas amenazas. -Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, inversión y gestión ambiental.
Promover el desarrollo sostenible implementando tecnologías y prácticas de producción limpias	Establecer un sistema ambiental sostenible	-Proteger de la contaminación las fuentes y cursos de agua, aire y suelo, mitigar las consecuencias ambientales generadas por actividades extractivas y productivas. -Aplicar y monitorear la aplicación de las normas con respecto al tratamiento adecuado de los residuos sólidos.
AMBITO ECONOMICO		
Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas.	Establecer un sistema económico, social y sostenible	-Mejorar y ampliar la cobertura del sistema eléctrico, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos renovables. - Incrementar la infraestructura y equipamiento que facilite las actividades de producción comercio y servicios.



<p>Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas</p>	<p>Garantizar un trabajo estable y justo en beneficio de la población</p>	<p>-Crear programas y proyectos públicos de infraestructura que puedan generar empleo priorizando la contratación de mano de obra local, calificada y registrada en bolsas de empleo públicas o privadas.</p> <p>-Identificar las potencialidades productivas de la localidad para poder apoyar con asesoría técnica las diferentes líneas de producción.</p>
--	---	---

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

Al realizar la propuesta de lineamientos se ha permitido establecer los objetivos y principios para el desarrollo del ordenamiento territorial sostenible del distrito de Laredo en función al ámbito social, económico y ambiental, así mismo armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades que posee el distrito, se le da sustentabilidad para garantizar las acciones de gobierno al corto, mediano y largo plazo mejorando oportunidades de vida; y ampliar la cobertura de los servicios, recuperando así la calidad de vida de sus habitantes mediante la integridad física; bajo este contexto, la propuesta de lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible, ha sido el resultado que recoge los componentes acciones, objetivos y principios.

La propuesta de los lineamientos debe abordar lo vinculado a la visión del desarrollo y el modelo territorial que se propone en un futuro, es decir un distrito cuyo desarrollo esté orientado a sus planes de desarrollo articulados y encaminados en la misma ruta del desarrollo, en la que prevalezca una sociedad democrática con igualdad de oportunidades, descentralizado, moderno, eficiente, transparente, seguro y ambientalmente sostenible. (Plan de Desarrollo Concertado de Laredo 2019-2030); en comparación al estudio hecho en Ecuador por López (2015) este propone un nuevo modelo territorial basado en la implementación de servicios, infraestructuras y equipamientos, fijando una nueva organización territorial que establezca ciertas jerarquías urbanas y territoriales, optimizando su recurso humano y económico cuya funcionalidad del modelo se de en el corto plazo, sus componentes estratégicos se enmarcarían en localizar actividades sobre el territorio, con aprovechamiento del suelo y sistemas de comunicación y servicios públicos en beneficio de su población y el segundo componente proporcionar políticas de uso y ocupación,

infraestructura vial y de transporte, redes primarias de servicios públicos, cesiones urbanísticas gratuitas, equipamientos colectivos y espacios libres de escala urbana o zonal y las estrategias para el desarrollo de los programas.

De los resultados obtenidos se puede destacar que el distrito es vulnerable ante desastres debido a la existencia de quebradas en el territorio, lo cual afecta directamente a la población que tiene bajos ingresos económicos que no cubren las necesidades básicas, tienen infraestructuras precarias y no cuentan con acceso a servicios básicos así mismo carecen de conocimiento e inclusión de programas de capacitación para la prevención y mitigación de daños causados por los desastres. De acuerdo con el MINAM (2013) el estudio de evaluación del riesgo de desastres forma parte de los instrumentos especializados para el ordenamiento territorial, el cual comprende las acciones y procedimientos que se realizan para conocer los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres. En este sentido se planteó mecanismos y políticas de gestión municipal basada en la participación ciudadana siendo la principal iniciativa cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a peligros naturales, promoviendo el desarrollo sostenible y fortaleciendo las capacidades, a través del desarrollo y aplicación participativa de metodologías y estrategias replicables, que incorporen la gestión del desarrollo local y territorial.

Después de la implementación adecuada de los lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible se espera un control sobre el uso de la tierra, orientado en el proceso de desarrollo y para ello es necesario la etapa de identificación de los subsistemas para caracterizar, clasificar, especializar, sintetizar y evaluar de manera integral los sistemas biofísicos, sociales y económicos; es decir, tener una radiografía del modelo territorial actual y proyectar el deseable. Laredo se ubica sobre un terreno con ocurrencia de unidades

litológicas sedimentarias, ígneas y metamórficas, su geomorfología representa a una terraza marítima, de relieve plano a ligeramente inclinado, cuyo paisaje fisiográfico se tipifica como áreas eólicas, áreas de valle, con alguna presencia de colinas bajas; tiene una topografía moderada, cuya formación presenta dos áreas bien definidas: una, conformada por llanuras y colinas de relieve ondulado, que constituye el valle agrícola y las pampas eriazas, y la otra, fuertemente accidentada, que corresponde a las primeras estribaciones de la Cordillera y a las elevaciones aisladas ubicadas dentro del área de llanuras y colinas; con temperaturas que varía de acuerdo con las estaciones, pero su temperatura media anual es de 20°C; en invierno 11°C y en verano 30°C, la humedad relativa se mantiene entre 70 y 90%, registrándose en la temporada de invierno neblinas por la mañana; según datos del INEI (2017) el distrito tenía una población de 43 034 habitantes.

Además, en cuanto a la distribución del suelo, el distrito posee un plan distrital urbano, en la que se viene permitiendo mejorar la calidad de vida de su población minimizando el riesgo y las zonas vulnerables por desastres naturales; por otro lado de acuerdo al INEI (2017) con respecto a los PYMES según actividad económica, tan solo 2 contribuyentes figuran en lo que respecta a agricultura, ganadería, caza y silvicultura, mostrándose ahí una realidad en cuanto a la informalidad del comercio; y por el lado de los servicios básicos del hogar, las viviendas que no disponen de alumbrado eléctrico por red pública son el 16% siendo una cifra significativa; en lo que respecta a la educación, el 8.81% de población son analfabetos. Como se aprecia, los factores biofísicos, sociales y económicos han permitido determinar el sistema funcional de Laredo.

4.2. Conclusiones

La propuesta de lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible debe adaptarse a las actuales demandas y sólo se podrán realizar a partir de la incorporación de

nuevas metodologías que permitan el abordaje integral de las problemáticas que se expresan en la forma de organización del territorio en función a los ámbitos sociales, económicos y ambientales. Los lineamientos de ordenamiento territorial, como instrumento de la planificación y gestión territorial deben ser verdaderamente aplicadas y ya no se puede seguir planificando con una racionalidad limitada en busca de una imagen objetivo rígida debido a que el territorio está en constante cambio por la acción de sistemas complejos, abiertos y exigencias propias de lo global.

Para lograr desarrollar la participación ciudadana en los lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible se crearon políticas y mecanismos de gestión municipal que constan de objetivos y estrategias que dan solución a los problemas que se presentan en el aspecto social, económico y ambiental enfocados principalmente en el desarrollo urbano sostenible, los cuales están basados en los lineamientos de política para el ordenamiento territorial y en la R.M. N° 026-2010-MINAM, lo que permite un desarrollo social con igualdad de oportunidades.

En cuanto al aspecto ambiental, el distrito de Laredo no cuenta con un uso del suelo adecuado y se encuentra ubicado en una zona de riesgo debido al posicionamiento de diferentes quebradas en su territorio para reducir su impacto se crearon acciones y políticas de prevención orientadas a la implementación de planes de riesgo de desastres así como también un plan de uso de suelo y adecuado manejo de residuos sólidos donde el municipio debe encargarse de su cumplimiento para garantizar un ambiente sano y sustentable para que la población urbana pueda gozar de una mejor calidad de vida.

Dado a que el diagnóstico de los subsistemas territoriales, ha generado un resultado histórico de la ocupación y transformación del distrito, explicándose la actual ocupación y uso del suelo urbano; bajo este escenario los aportes biofísicos, sociales y económicos, de



Laredo, han conllevado a realizar un análisis integral de la situación actual, teniendo el distrito una población de 55.757 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 3.2%, cuya población urbana representa el 72%, y la población rural un 28%, los diagnósticos realizados a los factores sociales, físicos y político institucionales, han permitido evaluar al distrito, además de otros problemas sociales como el analfabetismo siendo el 8.81% de la población del distrito de Laredo la afectada.

REFERENCIAS

- Abreu J. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 7(2) 187-197. [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187197.pdf?fbclid=IwAR3doBECUdS54o8hXpDv74BwGbI1sbR3wB1oyrNP_9YFktxIDPvd1MIDz34](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187197.pdf?fbclid=IwAR3doBECUdS54o8hXpDv74BwGbI1sbR3wB1oyrNP_9YFktxIDPvd1MIDz34)
- Bernal, H., Ramírez, J., Estrella, N., Pérez, R., & Morett, J. (2010). Importancia de los territorios rurales en el proceso de reestructuración territorial: el caso de la región metropolitana de la ciudad de Puebla. *Economía, sociedad y territorio*, 10(34), 625-660. <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v10n34/v10n34a3.pdf>
- Bigné, E., & Sánchez J. (2002). Preferencia de productos nacionales versus extranjeros en un ámbito económico común. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (796), 222-234. <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/300>
- Ceferino, J. (2019). *Gestión regional estratégica para un desarrollo rural sostenible. Caso departamento de Áncash, Perú*. (Tesis de maestría, Universidad de Extremadura. Cáceres, España). http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/734021/1/Ceferino_Eguizabal_Jorge.pdf
- Coraggio, J. L. (2000). *Política social y economía del trabajo Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Editorial Abya Yala.
- Dancé J. (2014). Análisis de los instrumentos de política y normativa entorno al ordenamiento territorial nacional y el ordenamiento forestal.

- Delgadillo, J. (2010). Dimensiones territoriales del desarrollo rural en América Latina. *Problemas del desarrollo*, 37(144), 97-120.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362006000100005
- Egio, C., & Torrejón, E. (2014). Actores sociales y ordenamiento territorial rural Los corregimientos de Medellín, Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(2), 151-160.
- Fernández L., & Pizzolato, R. (2014). Ejemplo de ordenamiento territorial rural en el departamento Tupungato, Mendoza, Argentina.
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7607/05-proy-fernandez.pdf
- Garay, R., Erazo M., Cárcamo P., Reyes L. & Méndez M. (2014). Manual de investigación ambiental. DOI:[10.13140/2.1.1091.0402](https://doi.org/10.13140/2.1.1091.0402)
- Glave, M. (2012). *Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones*. GRADE.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20121109041114/30_glave.pdf
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2014). Zonificación ecológica y económica base para el ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque.
http://geoservidorperu.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Documentos/Doc_zeelambayeque.pdf
- González, L. (2011). Gestión del Territorio, un método para la intervención territorial. Universidad de Chile.

http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/120283/Gonzalez_Luis_Gestion_territorio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

IDEADE. (2015). Análisis de instrumentos de ordenamiento y planeación territorial en las tres ventanas de estudio; Ciénaga de la Virgen, Ciénaga de Zapatososa y Complejo de humedales Paz de Ariporo – Hato Corozal. REPOSITORY. <http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/9594/3221%20Analisis%20sobre%20Ordenamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). (2009). Ordenamiento Territorial en el Ámbito Rural. https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-doc_divulgacion-ordenamiento-territorial.pdf

Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 173-186. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052008000100010>

López, S. (2015). El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. *Geosp – Espaço e Tempo (Online)*, 19, (2), 297-312. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/agora_lopez.pdf

Ministerio de Ambiente (MINAM). (2004). Decreto Supremo N° 087-2004-PCM. Aprueban Reglamento de Zonificación Ecológica Económica (ZEE). <https://sinia.minam.gob.pe/normas/aprueban-reglamento-zonificacion-ecologica-economica-zee>



Ministerio de Ambiente (MINAM). (2010). Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM.

Aprobación de lineamientos de política para el Ordenamiento Territorial.

<https://sinia.minam.gob.pe/normas/aprobacion-lineamientos-politica-ordenamiento-territorial>

Ministerio de Ambiente (MINAM). (2013). Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Perú.

<http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp>

Ministerio de Ambiente (MINAM). (2015). Ordenamiento Territorial y Desarrollo del

Perú.

<http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wpcontent/uploads/sites/129/2017/02/Orientaciones-basicas-OT-1.pdf>

Ministerio de Ambiente (MINAM). (2016). Instrumentos Técnicos Normativos del

Ordenamiento Territorial. http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/18/2013/10/Instrumentos_Tecnicos_Normativos_OT.pdf

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). (2007) Manual para la

Elaboracion del Desarrollo Urbano.

<http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/destacados2/ManualElaboracionDesarrolloUrbano.pdf>

Municipalidad distrital de Laredo. (2011). Plan de desarrollo local concertado 2012 – 2021.

<http://sial.segat.gob.pe/documentos/plan-desarrollo-local-concertado-distrito-laredo-pdlc-2012>

Municipalidad distrital de Laredo. (2015). Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.

N°1722 del centro poblado de Quirihuac, Distrito de Laredo – Trujillo - La Libertad.

- Olvera J., Cazorla A., & Ramírez B. (2009). La política de desarrollo rural en la Unión Europea y la iniciativa LEADER, una experiencia de éxito. *Región y sociedad*, 21(46), 03-25.
- Pascual, L. (2017). *Análisis comparativo y revisión crítica de los instrumentos para la ordenación territorial del paisaje en España*.
<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/26513/TFM>
- Pérez, E. (2018). *Plan de ordenamiento territorial, como instrumento de planificación y gestión, de San Juan De Lurigancho 2018*. (Tesis de licenciatura, Universidad Federico Villarreal. Lima, Perú).
<https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2375/PEREZ%20FLORES%20EDER%20JALCAO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2013). Plan nacional de demarcación Territorial.
http://www.pcm.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/pdfs/plan_nacional_demarcacion_territorial.pdf
- Quiñonez C. & Yakabi K. (2017). Planificación y ordenamiento territorial: Consideraciones a partir del caso peruano. *Revista Política y Planeamiento Regional*, 3(2).
<https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/planificacion-y-ordenamiento-territorial.-consideraciones-a-partir-del-caso-peruano.pdf>
- Ricalde, C., López, E., & Peniche, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, 4(2).
<https://www.redalyc.org/pdf/4578/457845044002.pdf>



- Salas, G., & Juárez L. (2018). Hacia un modelo de desarrollo rural integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento. *Revista Espacios*, 39(53).
<https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-09.pdf>
- Toribio, G. (2011). *Planificación territorial para el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias y factores de impacto ambiental en las provincias de Cajabamba y Sánchez Carrión, regiones de Cajamarca-la libertad-Perú*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú).
<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5597/Tesis%20Doctorado%20-%20Adan%20Toribio%20Tapia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valderrama, J. (2014). Conflictos entre uso actual y capacidad de uso mayor de los suelos que influyen el desarrollo territorial sostenible del Distrito de Matara, Cajamarca. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú).
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1879/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS



Anexo 1: Matriz de consistencia

Tabla 19

Matriz de consistência

TÍTULO: “Lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible de la zona urbana del distrito de Laredo. 2022”					
PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
¿Qué lineamientos para el ordenamiento territorial sería sostenible en la zona urbana del Distrito de Laredo en el año 2022?	Implícita	<p>General:</p> <p>Proponer lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible en beneficio de la zona urbana del Distrito de Laredo, teniendo en cuenta el ámbito económico, social y medioambiental.</p>	<p>Variable dependiente:</p> <p>Ordenamiento Territorial Sostenible</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Descriptiva - Cualitativa</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental – Longitudinal</p> <p>Técnica:</p> <p>Información bibliográfica sobre estudios del distrito de Laredo.</p>	<p>Población:</p> <p>Registro de datos sociodemográficos de la Municipalidad Distrital de Laredo.</p>
		<p>Específicos:</p> <p>Identificar mecanismos y políticas de gestión municipal para desarrollar la participación ciudadana.</p> <p>Cuantificar acciones y políticas de gestión en beneficio a los aspectos ambientales en el distrito de Laredo.</p> <p>Identificar los subsistemas biofísicos, sociales y económicos del distrito de Laredo.</p>	<p>Variable independiente:</p> <p>Los lineamientos</p>	<p>Instrumento:</p> <p>D. S. n.º 008-2005-PCM - Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental</p> <p>R. M. N.º 026-2010-MINAM - Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial</p> <p>R. M. N.º 135-2013-MINAM - Guía Metodológica para</p>	<p>Registro de base de datos del INEI de la población del Distrito de Laredo.</p> <p>Datos del informe técnico N° A6949 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.</p>

elaboración de Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial.	Plan de desarrollo local concertado:
Ley N°26821-Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Distrito de Laredo 2019 – 2030.
D. S. n.° 087-2004-PCM - Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)	Plan de desarrollo urbano del distrito de Laredo 2016-2030.
Método de análisis de datos: ARGIS, INEI, SIGRID	Mapas de la Plataforma Web Geoespacial SIGRID.
	Plan de Desarrollo Económico del Distrito de Laredo 2007-2015.
	Muestra: Datos sociales, demográficos y económicas de la Municipalidad Distrital de Laredo e INEI. Plano de riesgos de la Municipalidad Distrital de Laredo.



Mapa de quebradas del Distrito de Laredo de la Plataforma SIGRID.

Subsistemas biofísicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Laredo 2019-2030.

Distribución de la PEA ocupada por rama de actividad del Distrito de Laredo.



Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Tabla 20

Matriz de operacionalización de variables

TÍTULO: “Lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible de la zona urbana del distrito de Laredo. 2022”				
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>VARIABLE DEPENDIENTE: Ordenamiento Territorial Sostenible</p>	<p>“Es un proceso que debe ser participativo e interactivo con objetivos explícitos que propicien el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo y repartiendo de forma racional los costos y beneficios del uso territorial entre los usuarios del mismo. [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2014]</p>	<p>Es un proceso político en la medida que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y el aprovechamiento sostenible del territorio”. [Sistema Nacional de Información Ambiental. (SINIA), 2011]</p>	<p>Actores sociales, económicos y políticos</p>	<p>Población. Agricultura y ganadería. Municipalidad distrital de Laredo</p>
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: Lineamientos</p>	<p>Los lineamientos del ordenamiento urbano es la definición de las franjas territoriales, con rasgos generales y básicos que permiten definir una tendencia o un plan especialmente en el orden político. (Mendoza, 2017)</p>	<p>Los lineamientos describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas específicas. [Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano (MVCS), 2007]</p>	<p>Expansión urbana Conservación del medio ambiente Extensión de servicios de agua potable y red de energía eléctrica</p>	<p>Ubicación de los grupos socioeconómicos Cartografía actualizada e información estadística del distrito de Laredo Definición de las zonas ambientales más vulnerables</p>



Tabla 21

Matriz de instrumento

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCION DE RESPUESTA				
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Dependiente: Ordenamiento territorial sostenible	Social	Servicios básicos de primera necesidad	Luz, agua, desagüe					x
	Económico	Educación	Base de datos del INEI					x
	Técnico	ZEE, POT	D. S. n.º 087-2004-PCM - Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) R. M. N.º 026-2010-MINAM - Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial				x	
Lineamientos	Expansión urbana y cartografía actualizada Información estadística del distrito de Laredo	Ubicación de los grupos socioeconómicos Extensión de servicios de agua potable y red de energía eléctrica	R. M. N.º 026-2010-MINAM - Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial Base de datos del INEI				x	
								X



Conservación del medio ambiente	Definición de las zonas ambientales más vulnerables	Ley n.º 26821 - Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los RR. NN.	X
---------------------------------	---	--	---

Tabla 22

Matriz de recopilación de información

MATRIZ DE RECOPIACION DE INFORMACION				
N°	Título	Autor(es)	Año	Fuente
1	Evaluacion del estado ambiental del distrito de Trujillo y su influencia de ciudad sostenible	Mercedes López García	2015	Google academico
2	Plan de desarrollo concertado del distrito de Laredo 2019 -2030	Municipalidad distrital de Laredo	2019	Municipalidad distrital de Laredo
3	Evaluación de la sostenibilidad en el sistema de planificación del desarrollo regional en Chile	Iván Marcelo Franchi Arzola	2017	Scielo
4	Ciudades nuevas sostenibles en las regiones del Caribe y Orinoquía	Julio Carrizosa Umaña	2009	Scielo
5	Hacia un modelo de desarrollo rural integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento	Salas G., & Juárez L.	2018	Google academico
6	“Actores sociales y ordenamiento territorial rural. Los corregimientos de Medellín, Colombia”	Egio-Rubio, Carlos Javier y Torrejon-Cardona, Eryka Yuvelyre.	2014	Scielo
7	Ciudad inteligente y sostenible: hacia un modelo de innovación inclusiva	Raúl Arturo Alvarado López	2017	Scielo
2	Ciudades sostenibles y saludables: estrategias en busca de la calidad de vida	Salas-Zapata, Leonardo; López-Ríos, Jennifer M.; Gómez-Molina, Sergio; FrancoMoreno, Diego; Martínez-Herrera, Eliana	2016	Redalyc
9	El marketing de ciudades y la gestión urbana socialmente responsable, caso ciudad de Chiclayo 2016-2035	Roger Pingo Jara	2016	Dialnet
10	Generación de indicadores sintéticos de desarrollo sostenible – Perú 2015	Edwar Ilasaca Cahuata , Juan W. Tudela Mamani , Walter Zamalloa Cuba Bernardo Roque , Eliseo Fernandez	2015	Scielo
11	Lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible desde el análisis integral del municipio de Bituima, Cundinamarca	Hernado Zamora Sanchez	2018	Google academico



12	Análisis comparativo y revisión crítica de los instrumentos para la ordenación territorial del paisaje en España”	Pascual Payá, Lorena	2018	Redalyc
13	Gestión del producto ciudad como elemento de marketing ecológico	Emilio Flores Mamani	2019	Scielo
14	Ejemplo de ordenamiento territorial rural en el departamento Tupungato, Mendoza, Argentina	Liliana Elsa Fernández, Roberto Daniel Pizzolato	2014	Google academico
15	Análisis de instrumentos de ordenamiento y planeación territorial en las tres ventanas de estudio; Ciénaga de La Virgen, Ciénaga de Zapatos Y Complejo de Humedales Paz de Ariporo – Hato Corozal	Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo	2015	Google academico
16	Análisis de los instrumentos de política y normativa entorno al ordenamiento territorial nacional y el ordenamiento forestal”,	Dancé J.	2014	Google academico
17	Conflictos entre uso actual y Capacidad de uso Mayor de los suelos que influyen en el Desarrollo Territorial Sostenible del distrito de Matara, Cajamarca	Valderrama Bazán, Jorge Aníbal	2014	Google academico
18	Gestión regional estratégica para un desarrollo rural sostenible.	Jorge Ceferino Eguizábal	2019	Google academico
19	Plan de Ordenamiento Territorial, como instrumento de Planificación y Gestión, de San Juan de Lurigancho 2018”,	Pérez Flores, Eder Jalcao	2018	Google academico
20	Análisis comparativo y revisión crítica de los instrumentos para la ordenación territorial del paisaje en España	Pascual Payá, Lorena	2018	Redalyc

Anexo 4: Check list de uso de información

Tabla 23

Check list de uso de información

CHECK LIST DE USO DE INFORMACION		
Título	SE UTILIZO	
	SI	NO
Evaluación del estado ambiental del distrito de Trujillo y su influencia de ciudad sostenible		X
Plan de desarrollo concertado del distrito de Laredo 2019 -2030	X	
Evaluación de la sostenibilidad en el sistema de planificación del desarrollo regional en Chile		X
Ciudades nuevas sostenibles en las regiones del Caribe y Orinoquía		X
Hacia un modelo de desarrollo rural integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento		X
“Actores sociales y ordenamiento territorial rural. Los corregimientos de Medellín, Colombia”	X	
Ciudad inteligente y sostenible: hacia un modelo de innovación inclusiva		X
Ciudades sostenibles y saludables: estrategias en busca de la calidad de vida		X
El marketing de ciudades y la gestión urbana socialmente responsable, caso ciudad de Chiclayo 2016-2035	X	
Generación de indicadores sintéticos de desarrollo sostenible – Perú 2015	X	
Lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible desde el análisis integral del municipio de Bituima, Cundinamarca		X
“Análisis comparativo y revisión crítica de los instrumentos para la ordenación territorial del paisaje en España”		X
Gestión del producto ciudad como elemento de marketing ecológico	X	
Ejemplo de ordenamiento territorial rural en el departamento Tupungato, Mendoza, Argentina		X
Análisis de instrumentos de ordenamiento y planeación territorial en las tres ventanas de estudio; Ciénaga de La Virgen, Ciénaga de Zapatosa Y Complejo de Humedales Paz de Ariporo – Hato Corozal	X	

Análisis de los instrumentos de política y normativa entorno al ordenamiento territorial nacional y el ordenamiento forestal”,	X	
Conflictos entre uso actual y Capacidad de uso Mayor de los suelos que influyen en el Desarrollo Territorial Sostenible del distrito de Matara, Cajamarca	X	
Gestión regional estratégica para un desarrollo rural sostenible.	X	
Plan de Ordenamiento Territorial, como instrumento de Planificación y Gestión, de San Juan de Lurigancho 2018”,	X	
Análisis comparativo y revisión crítica de los instrumentos para la ordenación territorial del paisaje en España	X	

Anexo 4: Solicitud dirigida a la Municipalidad Distrital de Laredo

Figura 8

Solicitud dirigida a la Municipalidad distrital de Laredo

SOLICITO: ACCESO DE INFORMACION PÚBLICA

Martes 06 de octubre de 2020

Señor:

Miguel Chávez Castro

Alcalde Distrital de Laredo

Presente. –



Nosotras, Kety Camacho Aguilar identificada con DNI N° 70763075 y Alezzia Rojas Goicochea identificada con DNI N° 72693021 estudiantes de la carrera de ingeniería ambiental en la Universidad Privada del Norte. Ante Ud. Respetuosamente nos presentamos y exponemos:

Que estamos realizando un trabajo de investigación titulado "Ordenamiento territorial sostenible de espacios rurales en beneficio del centro poblado Quirihuac de la ciudad de laredo. 2020", para obtener el grado de ingeniero ambiental" por el cual solicitamos, en ejercicio de nuestro derecho de acceso a la información pública reconocida en inciso 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú y el artículo 7 del T.U.O. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia simple/correo electrónico de la siguiente información:

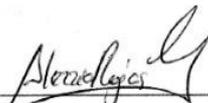
- a) Plan de Ordenamiento Territorial del presente distrito
- b) Plan de desarrollo local concertado
- c) Zonificación Ecológica y Económica

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,



Camacho Aguilar, Kety
DNI. 70763075



Rojas Goicochea, Alezzia
DNI. 72693021